



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/14/02-00
ACTA 1196/24/06/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL ARANCEL CORRESPONDIENTE A LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE”

VISTO: El Memorando DAF/287/2024 de la Directora de Administración y Finanzas, Econ. Patrick Marcela Quiñónez, en el cual remite informe sobre la solicitud de fraccionamiento del arancel de convalidación de asignaturas, del estudiante GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE, con C.I.C. N° 2.322.599.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE convalidó diez (10) asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la Carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.

La Resolución 24/02/05-00 Acta 1184/31/01/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE.

La Resolución N° 0436/2024 de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS ARANCELES ADMINISTRATIVOS DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/14/02-01 APROBAR el Fraccionamiento del Arancel correspondiente a la convalidación de asignaturas, solicitado por el estudiante GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE, con C.I.C. N° 2.322.599, con el siguiente Plan de Pago:

Cuota N°	Fecha	Monto
1	01/07/2024	G. 700.000
2	01/08/2024	G. 700.000
3	01/09/2024	G. 700.000
4	01/10/2024	G. 700.000
5	01/11/2024	G. 700.000
Total		G. 3.500.000

24/14/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta